

1963 se hayan vuelto a tener noticias suyas.

Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» por dos veces, con intervalo de quince días, expido la presente en Villalba a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Leovigildo G. Bobadilla.—El Secretario accidental, Manuel Paz Ramos.—2.283-C.

y 2.ª 14-4-1969

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados militares

**SANCHEZ CASAS**, Francisco; hijo de José y de Ana, natural de Almuradiel (Ciudad Real), casado, camarero, de veintiún años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, color sano, estatura 1,750 metros, con domicilio en Almuradiel, calle Claudio Delgado, número 17; procesado por presunto delito de desertión; comparecerá ante el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 2, en Alcalá de Henares, dentro del término de veinte días.—(1.738.)

**MARIN LLORENTE**, José Antonio; hijo de Aurelio y de Blanca, natural de Carrizosa (Ciudad Real), de veinticuatro años, estatura 1,658 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 141 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ciudad Real ante el Juzgado de la citada Caja.—(1.739.)

**GARCIA CUELLAR**, Agustín; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Santafé (Granada), de veintidós años, estatura 1,640 metros, domiciliado últimamente en Hospitalet; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 251 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Córdoba ante el Juzgado de la citada Caja.—(1.740.)

**TRIGO FONTEBOA**, Jesús; hijo de Jesús y de Consuelo, natural de Otero de Rey (Lugo), de veintiún años, domiciliado últimamente en calle Taliso, número 14, bajo C, distrito 17, Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 841 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lugo ante el Juzgado de la citada Caja.—(1.741.)

**PALACIOS MEDIAN**, Javier; hijo de Felipe y María Pilar, natural de Vergara (Guipúzcoa), soltero, mecánico, de diecisiete años, domiciliado en Elgóibar (Guipúzcoa); procesado por terrorismo; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Especial de San Sebastián.—(1.743.)

#### Juzgados civiles

**CARMONA CARMONA**, Celestino; nacido en Lora del Río en diciembre de 1936, casado, herrador, hijo de Miguel y de Isabel, vecino de Monachil; encartado en diligencias previas número 159 de 1969 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada dentro del término de diez días.—(1.732.)

**BERNABE BETIA**, Luis Felipe; de veintiocho años, soltero, peón, hijo de Anfiano y Juana, natural de Vitoria, vecino de Bilbao, últimamente domiciliado en Vitoria, calle de Comandante Yeardi, número 8; procesado en el sumario número 457 de 1962 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—(1.701.)

**HILDEGARD MACH**, Edith Emma Hilda; natural de Gelsenkirchen (Alema-

nia), hija de Rudolf y de Else, soltera, nacida el 14 de septiembre de 1946, sus labores, domiciliada en la calle de Agustín de Foxá, número 16-18; procesada en el sumario número 526 de 1967 por delito contra la salud pública y tenencia de armas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.706.)

### ANULACIONES

#### Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual número 1 de Sidi Ifni deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 212 de 1968, Jesús Manuel Suárez de Bello.—(1.742.)

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Antequera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 61 de 1950, Manuel Escalante Castillo.—(1.730.)

El Juzgado de Instrucción de Antequera deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en la causa número 211 de 1945, Rafaela Heredia Martín.—(1.731.)

El Juzgado de Instrucción número 4 de Las Palmas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 8 de 1969, Ahmed Caddur Ahmed.—(1.733.)

El Juzgado de Instrucción de La Roda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 83 de 1966, Miguel Pavón Carmona.—(1.734.)

El Juzgado de Instrucción de La Roda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 7 de 1967, Miguel Pavón Carmona.—(1.735.)

El Juzgado de Instrucción de Mataró deja sin efecto la requisitoria referente al acusado en diligencias preparatorias número 34 de 1968, Im Sum Lee.—(1.736.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 24 lotes de material inútil y material de Artillería inerte.*

El día 2 del próximo mes de mayo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en las oficinas de la misma, sitas en el Gobierno Militar de esta plaza, para enajenar por subasta 24 lotes de material inútil y material de Artillería inerte, por un importe inicial de 909.380 pesetas, existente en diferentes establecimientos de esta Región Militar.

Los pliegos de bases e informes pueden examinarse en el tablón de anuncios de esta Junta los días hábiles, de diez a catorce horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio,

Modelo de proposición: El que se insertó en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 281, de fecha 15 de abril de 1967 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de 19 de abril de 1967. Valencia, 8 de abril de 1969.—2.029-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 9.694 kilogramos de plomo en lingotes procedentes de la fundición de balines existentes en el Parque de Artillería de Granada, expediente 3-E/69 (18/69-Central).*

A las once horas del día 10 del próximo mes de mayo se celebrará por esta Junta, sita en el Gobierno Militar, subasta pública para la enajenación de 9.694

kilogramos de plomo en lingotes procedentes de la fundición de balines existentes en el Parque de Artillería de Granada, por un importe inicial de 135.716 pesetas.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de nueve a catorce horas.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar y reintegrada la original con póliza de tres pesetas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación exigida en el pliego de bases para tomar parte en la licitación.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 de la oferta y será entregada en metálico ante la mesa de contratación, pudiendo utilizarse aval bancario.

Anuncios, a cargo del adjudicatario, Granada, 7 de abril de 1969.—2.021-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta a la baja de las obras que a continuación se indican, incluidas en el plan provincial de 1969:

1. Abastecimiento de agua de Valdealgorta (primera fase).  
*Presupuesto:* 5.000.000 de pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.
2. Abastecimiento de aguas con depósito regulador de El Poyo del Cid.  
*Presupuesto:* 685.086 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.
3. Conducción de agua, red de distribución y saneamiento de Villarroya de los Pinares.  
*Presupuesto:* 4.008.270 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.
4. Conducción de agua para abastecimiento, con depósito regulador, de Obón.  
*Presupuesto:* 2.060.917 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.
5. Conducción de agua, red de distribución y saneamiento de Griegos.  
*Presupuesto:* 3.025.058 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.
6. Red de distribución de agua y saneamiento de Alfambra (segunda fase).  
*Presupuesto:* 3.672.374 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.
7. Red de distribución de agua y saneamiento, con estación depuradora, de Mazaleón.  
*Presupuesto:* 5.084.860 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

La fianza provisional a constituir para cada obra será la del 2 por 100 del presupuesto respectivo, y la definitiva, del 4 por 100 del mismo.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al final se indica, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa correspondiente.

La apertura de plicas se llevará a efecto a las doce horas del día indicado, en las oficinas de esta Secretaría.

Los demás requisitos de estas subastas aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 41, correspondiente al día 4 de abril de 1969.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

A efectos de notificaciones, señalo en la ciudad de Teruel el domicilio de don ....., calle ....., número .....  
(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 5 de abril de 1969.—El Gobernador Civil-Presidente, Alberto Ibáñez Trujillo.—P. S. M., el Secretario, Ernesto García Arilla.—2.026-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Afirmado con recargo de piedra y riego asfáltico en varios tramos del camino de servicio del canal de Las Bardenas (Navarra y Zaragoza)».*

El presupuesto de contrata asciende a 9.249.860 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

*Fianza provisional:* 184.998 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo G, subgrupo 4.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1964.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—2.014-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento y distribución de aguas potables y de saneamiento de Vélez-Blanco (Almería).*

El presupuesto de contrata asciende a 4.296.719 pesetas.

*Plazo de ejecución:* 30 de junio de 1970.  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas y particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

*Fianza provisional:* 85.934 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Estados del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 28 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—2.008-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de terminación de las obras complementarias al desvío de la riera Aubí en Palamós (Gerona) (proyecto segundo, modificado).*

El presupuesto de contrata asciende a 7.236.971 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas y particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 144.739 pesetas.  
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196.....  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—2.009-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua a los nuevos pueblos de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla).*

El presupuesto de contrata asciende a 27.320.586 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 546.412 pesetas.  
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—2.016-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de riego por asperción en el Centro Agronómico de la zona de riegos del canal de Aragón y Cataluña «La Melusa». Término municipal de Tamarite de Litera (Huesca).*

El presupuesto de contrata asciende a 4.111.239 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 82.225 pesetas.  
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete en nombre de ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR  
LOS LICITADORES**

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1964.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 264 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 28 de marzo de 1969.—El Director general, V. Ofiate.—2.016-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de las presas y canalización de las acequias de Guadahortuna (Granada).**

El presupuesto de contrata asciende a 17.664.276 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas y particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 353.286 pesetas.  
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 4 y 7.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR  
LOS LICITADORES**

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1964.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y

poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1969.—El Director general, V. Ofiate.—2.010-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de sifón del Rogitán-Garcisobaco, conducción general del abastecimiento de agua a la zona gaditana.**

El presupuesto de contrata asciende a 75.576.936 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 1.511.539 pesetas.  
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 6.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR  
LOS LICITADORES**

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, se-



gún modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—2.018-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Encauzamiento y defensa de la rambla de La Santa, a su paso por la población de Totana (Murcia)».*

El presupuesto de contrata asciende a 6.787.059 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 185.741 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 1968...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada

en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—2.012-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto modificado del de abastecimiento de aguas a Vélez de Benaudalla (Granada)».*

El presupuesto de contrata asciende a 2.457.536 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 49.151 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 1968...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de

Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 28 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—2.013-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de variante de la conducción general en el cerro de San Cristóbal, abastecimiento de agua a la zona gaditana.*

El presupuesto de contrata asciende a 31.275.917 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 625.518 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5; grupo E, subgrupo 6.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en

nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras ..... de ..... de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—2.018-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de la obra complementaria número 4 del embalse del Argos (aliviadero de superficie), término municipal de Cehegín (Murcia).*

El presupuesto de contrata asciende a 23.284.625 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

licas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).  
Fianza provisional: 565.693 pesetas.  
Clasificación requerida: Grupo A, subgrupos 4 y 5, y grupo B, subgrupo 7.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—2.017-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de aguas para el abastecimiento y de saneamiento de San Antonio Abad (Ibiza).*

El presupuesto de contrata asciende a 10.591.832 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas y particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 211.837 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras ..... de ..... de 196.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y

poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6) Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—2.011-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la enajenación del material disponible y no utilizable en la Central Receptora y Elevadora de Joaquín García Morato, número 125.*

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II ha resuelto enajenar, mediante subasta pública, el material disponible y no utilizable en la Central Receptora y Elevadora de Joaquín García Morato, número 125, con un presupuesto total base de 622.000 pesetas siendo la fianza provisional para tomar parte en la subasta de 12.440 pesetas.

**Admisión de proposiciones:** Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría General del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquél en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En sobre aparte, también cerrado y lacrado, se presentará la documentación que acredite la personalidad del licitador, así como el resguardo de la fianza provisional.

**Apertura de pliegos:** La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la Sala de Consejos del Canal y ante la Junta de Subastas del mismo.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho tiempo subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

**Condiciones de la subasta:** El pliego de condiciones y la relación del material que se enajena estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional de 12.440 pesetas se consignará en la Caja General de Depósitos o en sus Delegaciones, o en aval bancario.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones que han de regir en la subasta para la enajenación de material disponible y no utilizable en la Central Receptora y Elevadora de Joaquín García Morato, 125, se comprometo a su adquisición en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), y con arreglo a las condiciones del pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de abril de 1969.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cía.—2.006-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado MU-2-69-2-9.394, «Ampliación del estacionamiento de aviones en el Aeropuerto de San Javier».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado MU-2-69-2-9.394, «Ampliación del estacionamiento de aviones en el Aeropuerto de San Javier», por un importe total máximo de 2.903.629 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento de Contratación del Estado aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 58.073 pesetas.

El plazo para la terminación de las obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberá acreditar estar clasificado dentro de grupo G, subgrupo 3, categoría b, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 338/1966 («Boletín

## SECRETARIA

### GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma del acondicionamiento de aire en el salón anexo a la Casa Sindical Nacional, en Madrid.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma del acondicionamiento de aire en el salón anexo a la Casa Sindical Nacional, en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 3.562.422,03, importando la fianza provisional 71.249 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura Nacional a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 11 de abril de 1969.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.078-A.

Oficial del Estado» núm. 92, de 18 de abril de 1966), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 20 de mayo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en dos sobres: uno cerrado y lacrado conteniendo la proposición económica y otro con el resto de la documentación, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación, no se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 27 de mayo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.005-A.

*Resolución de la Delegación de la Junta de Liquidación de Material en la Maestría Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles, chatarra de aluminio y material diverso.*

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 25 de abril actual y comprende vehículos automóviles, chatarra de aluminio y material diverso. Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 2 de abril de 1969.—El Comandante Secretario.—1.025-7.

1.ª 14-4-1969

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Grullas a Peñaflores a Bohiles (Candamo) trozo primero.*

Esta Diputación convoca subasta para la contratación de las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Grullas a Peñaflores a Bohiles (Candamo), trozo primero, con presupuesto tipo de licitación de 3.999.979,76 pesetas, plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional de 79.999,59 pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones, veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termina el plazo para la presentación de proposiciones.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente: 3.799.979,76 pesetas en el presupuesto extraordinario Caminos Vecinales 1967 y 200.000 pesetas de aportación municipal, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pese-

tas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente:

**Modelo de proposición:** «Don ..... por sí (o en representación de .....), mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... se compromete a ejecutar las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos. Fecha y firma.»

Oviedo, 24 de marzo de 1969.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—2.842-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio para Biblioteca y Casa de Cultura en Nava.**

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un edificio para Biblioteca y Casa de Cultura en Nava, con presupuesto de 1.435.526,62 pesetas, plazo de ejecución de dieciocho meses, fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva el doble de la provisional.

Plazo para presentar ofertas, veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Para el pago de la obra existe consignación suficiente en el presupuesto de cooperación, bienio 1968-69.

Las proposiciones, reintegradas con timbres del Estado de tres pesetas, Provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad de la Administración Local, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la contratación de las obras de construcción de ..... en ..... de esta provincia, se compromete a tomar a su cargo las referidas obras por una cantidad total de ..... pesetas (en letra y en número).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

El sobre que la contenga llevará la siguiente inscripción: «Proposición a las obras de construcción de un edificio en Nava para Biblioteca y Casa de Cultura.»

Oviedo, 25 de marzo de 1969.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—2.841-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación parcial del afirmado, construcción de caños y limpieza general de la carretera provincial de Orduña a la Barrerilla».**

**Objeto:** «Reparación parcial del afirmado, construcción de caños y limpieza general de la carretera provincial de Orduña a la Barrerilla».

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 1.993.801 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya; provisional, 39.876 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada); enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 2 de abril de 1969.—El Presidente.—2.795-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora del afirmado, construcción de caños y limpieza del camino vecinal de Musques al Cobarón y camino vecinal de acceso al funicular de la Reineta».**

**Objeto:** «Mejora del afirmado, construcción de caños y limpieza del camino vecinal de Musques al Cobarón y camino vecinal de acceso al funicular de la Reineta».

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 593.501 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de Hacienda de Vizcaya; provisional, 11.870 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada); enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 2 de abril de 1969.—El Presidente.—2.794-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación en un solo lote de dos fincas rústicas de la propiedad municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para la enajenación en un solo lote de dos fincas rústicas de la propiedad municipal, sitas al pago de «Rucandios» y «La Gullona», de 12 Ha. 57 á. y 85 ca. y de 4 Ha. 82 á. y 73 ca., respectivamente.

**Tipo de licitación:** 1.360.000 pesetas.

**Garantías:** Provisional, de 27.200 pesetas, y la definitiva, del cuatro por ciento del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal.

**Lugar, día y hora de apertura:** A las doce horas del tercer día hábil del que termine la presentación de proposiciones en la Secretaría Municipal.

**Expediente:** A disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

**Modelo de proposición:** Don ..... mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio o en representación que acredita con el poder que adjunta, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la enajenación de dos fincas rústicas de la propiedad del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, al pago de «Rucandios» y «La Gullona», cuyos demás particulares constan en el expediente respectivo, ofrece por ambas fincas la cantidad total de ..... (en letra) pesetas.

En ..... a ..... de ..... de .....

(Firma y rúbrica del proponente.)

Aguilar de Campoo, 31 de marzo de 1969.—El Alcalde accidental, Andrés Cordero Ruiz.—1.973-A.



**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar y dependencias anejas en la barriada «La Palma A».**

Este Excmo. Ayuntamiento anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar y dependencias anejas en la barriada «La Palma A», por el tipo de licitación de 4.978.180 pesetas (cuatro millones novecientas setenta y ocho mil ciento ochenta pesetas).

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

La fianza provisional a establecer para optar a esta subasta es de 79.673 pesetas (setenta y nueve mil seiscientos setenta y tres pesetas), y la definitiva consistirá en el tanto por ciento que corresponda por aplicación del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación Local y subsistirá hasta tanto queden extinguidas y canceladas cuantas obligaciones contraiga el adjudicatario con arreglo al pliego de condiciones. Ambas garantías deberán ingresarse en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, pudiendo constituirse en metálico o en los valores que se indican en el citado pliego de condiciones.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte días laborables posteriores al de la publicación del anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, verificándose el acto en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos estarán de manifiesto en el citado Negociado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar y dependencias anejas en «La Palma A», reseñado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 1969, se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la cantidad de ..... pesetas (en guarismos y en letras), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 5 de abril de 1969.—El Alcalde. 1.997-A.

**Resolución de la ex Comunidad de la villa de Yanguas y su tierra por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.**

Por el presente se anuncia la enajenación en pública subasta del aprovechamiento maderable, cuyas características se consignan a continuación, a ejecutar en el monte número 195 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Soria, denominado «Hayedo» y perteneciente a la ex Comunidad de la villa de Yanguas y su tierra.

**Número y especie:** Fagus silvática (haya).

**Volúmenes respectivos:** 498 m.c/c.c. de haya maderable, 12.620 m.c/c.c. de haya leños, 8.827 m.c. de leñas de copas.

**Localización:** Todo el monte.  
**Tasación global:** 842.264 pesetas, y precio índice, 1.052.830 pesetas.

**Fianza:** Del 4 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Tasas:** Las tasas correspondientes a la quinta parte del aprovechamiento a ejecutar en el primer año ascienden a 13.365 pesetas, dado que el mismo se faculta para poderse llevar en los años forestales de

1968-69 y los cuatro siguientes, según se menciona en el pliego especial de condiciones facultativas.

**Condiciones facultativas:** Regirá el pliego general de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de agosto de 1960, además de las especiales para este aprovechamiento.

La subasta tendrá lugar en la sede de esta Entidad (Ayuntamiento), el día siguiente hábil al en que terminen los diez días, también hábiles, por haber sido declarado de urgencia, contados a partir del siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio y a las doce horas de su mañana.

Para optar al dicho aprovechamiento es condición hallarse al corriente de pago de la Contribución Industrial, debiendo presentar el último recibo o fotocopia del mismo, acompañado de declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas debidamente, se entregarán en sobre cerrado en la Secretaría de esta Entidad, todos los días laborables, en horas de oficina y hasta las doce horas del que haga diez días hábiles y por tanto anterior al de su celebración.

Es requisito hacer el depósito del 5 por 100 del importe de su tasación en la Depositaria de esta ex Comunidad, que, en su caso, será definitivo en concepto de fianza para optar al mismo.

Será de cuenta del adjudicatario todos los gastos de expediente, anuncios, arbitrios provinciales o locales creados o que se creen, y cuantos puedan derivarse del dicho aprovechamiento, así como el cumplimiento del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por esta Entidad en fecha 29 de septiembre de 1963, el que se halla a disposición de los licitadores.

Yanguas, 31 de marzo de 1969.—El Presidente. — Visto bueno: El Alcalde. — 1.977-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 188.902 de entrada y 372.250 de registro, correspondiente 6 de marzo de 1969, en metálico, necesario sin interés, por 3.068 pesetas, propiedad Compañía Telefónica Nacional de España, garantía doña Catalina Ruiz Ruiz, indemnización servidumbre paso instalación poste finca «Llobones», de Colunga (Oviedo).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—1.966-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 401.754 de entrada y 207.199 de registro, correspondiente 5 de julio de 1955, en Valores Estado, por 20.000 pesetas, propiedad de Isaac García Bayón, garantía Jefe Almacén, donde desempeñe su función (3.229/969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—1.967-E.

#### Administraciones de Aduanas

##### ALMERIA

Esta Administración, en el expediente de infracción reglamentaria número 27/68, incoado por la aprehensión de un automóvil marca Volkswagen, matrícula AS-6434, ha impuesto a su propietario,

don Gerald Kaufman, cuyo domicilio se desconoce, la multa de 1.000 pesetas por infracción a lo dispuesto en los artículos 1.º y 10 de la Ley de 30 de junio de 1964, al no cumplir la obligación de reexportar dicho vehículo en los plazos legales.

El importe de dicha multa debe ser ingresado en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales sin haberse hecho efectivo el importe de la misma se liquidará el 2 por 100 de recargo por demora en el pago, concediéndose otros tres días para el ingreso de la multa más recargo.

Declarado afecto al pago de la multa anterior el automóvil en cuestión, se procederá a su venta en pública subasta, si no se realiza el ingreso de la misma.

Contra este acuerdo que se notifica puede interponerse recurso por el interesado, económico-administrativo, ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia, en el plazo de quince días, contados en la forma ya expresada.

Almería a 7 de abril de 1969.—El Administrador.—1.955-E.